

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
CONALEP del Ejercicio 2018**

CT-ORD-01-2018

Siendo las once horas, del día viernes 26 de enero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP): Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, que para los efectos legales funge como Presidente del Comité; Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP y el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones y Coordinador General de Archivos; el M. en D. Juan Carlos Castillo Guzmán, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, asesor jurídico del Comité; Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas; así como los CC. Mtra. Yesenia Guzmán Cortés, Directora de Evaluación Institucional; Lic. Alberto Villafañe Hernández, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el CONALEP; C. Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico y Servidor Público Habilitado; Lic. Giullith Argelia Ibarra Godinez, Subcoordinadora de Licitaciones Propiedad Intelectual y Certificaciones; Lic. Ricardo Treviño Morales, Subcoordinador de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas; Lic. Elí Salazar García, Subcoordinador de la Dirección de Evaluación Institucional; Lic. José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones y C. Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación; quienes asisten en calidad de invitados, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2018.

1. **Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.** Al estar presentes todos los integrantes, el Presidente del Comité declaró quorum legal para iniciar la sesión.
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.** El Presidente del Comité solicitó la inclusión del punto 10 del Orden del día, así como tres asuntos generales quedando los siguientes puntos:
 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
 2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.
 4. Seguimiento de acuerdos adoptados por el Comité de Información.
 5. Informe de actividades en materia de Transparencia 2017.
 6. Informe de Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.
 7. Cumplimiento de deberes y obligaciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
CONALEP del Ejercicio 2018**

CT-ORD-01-2018

8. Propuesta de Criterios para la elaboración de versiones públicas.
9. Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2018.
10. Propuesta y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información referente a la resolución del INAI RRA 7545/17.
11. Asuntos Generales.
 - a. Se informa al Comité que el INAI hizo llegar la constancia de cumplimiento referente al recurso de revisión con número de expediente RRA 6222/17, con lo que el asunto se da por concluido.
 - b. Se informa al Comité que el Pleno del IFAI notificó la resolución del recurso de revisión con número de expediente RRA 7547/17, el cual fue sobreseído sin instrucción alguna para el Colegio, por lo que el asunto se da por concluido.
 - c. Se informa de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y del ACUERDO mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Protección de Datos Personales.
12. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

El Presidente del Comité preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con las modificaciones. Al estar todos de acuerdo, se aprobó el orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.

El Presidente del Comité solicitó la omisión de lectura de las actas anteriores en razón de ya se encuentran firmadas por los integrantes por lo que se sometieron a aprobación las actas de las Sesiones: Segunda Ordinaria, Octava, Novena, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda Sesiones Extraordinarias.

Acuerdo CT-ORD-01-2018/01. El Comité de Transparencia aprobó las actas de las Sesiones: Segunda Ordinaria, Octava, Novena, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda Sesiones Extraordinarias.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
CONALEP del Ejercicio 2018**

CT-ORD-01-2018

4. Seguimiento de acuerdos adoptados por el Comité de Información.

En razón de que los acuerdos fueron incluidos en la carpeta adjuntando en cada uno de ellos la evidencia de su conclusión se solicitó la aprobación de los acuerdos adoptados por el Comité en sesiones anteriores.

Acuerdo CT-ORD-01-2018/02. El Comité de Transparencia da por concluidos los acuerdos CIC-ORD-CT-02:-2017/001, CIC-ORD-CT-02-2017/002, CIC-ORD-CT-02-2017/007, CIC-ORD-CT-02-2017/008, CT-EXT-09-2017/01, CT-EXT-09-2017/02, CT-EXT-011-2017/01, CT-EXT-011-2017/02, CT-EXT-011-2017/03 y CT-EXT-012-2017/02. En lo referente al acuerdo CIC-EXT-CT-08-2017/02, se mantiene en proceso hasta la revisión del documento por el Órgano Interno de Control en el CONALEP y la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

5. Informe de actividades en materia de Transparencia 2017.

Se presentó el informe de actividades en materia de Transparencia correspondiente al año 2017:

Del primero de enero al 31 de diciembre de 2017, se recibieron, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 144 solicitudes de información. De las solicitudes recibidas en 128 (88%) se requirió de Información Pública y en 16 (12%), Acceso a Datos Personales. Cabe señalar que ante la posibilidad de incluir en cada solicitud de información más de un cuestionamiento, durante el año 2016 el número de preguntas fue de 499 (165 más que en 2016). En relación con el año 2016, se registró un incremento del 2% en el número de solicitudes de información recibida. Las unidades administrativas que atendieron un mayor número de solicitudes de información fueron: Dirección de Personal (44), Dirección de Infraestructura y Adquisiciones (36), Unidad de Enlace (21), Dirección de Administración Financiera (18), Dirección de Planeación y Programación (14), Dirección de Servicios Educativos (11), Dirección corporativa de Tecnologías Aplicadas (11) y, otras unidades administrativas (45). En los rubros de las solicitudes recibidas, los temas relativos a contratos, presupuesto, prestaciones, estadística, marco jurídico y sueldos fueron los más recurrentes. Sobre la procedencia de las solicitudes, se recibieron un mayor número de solicitudes del Distrito Federal (44%), Estado de México (18%), Tamaulipas (7%), Chiapas (7%) y otros estados (24%), 38 solicitantes no especificaron en el formato de la solicitud su lugar de procedencia. La Ley contempla un mecanismo de defensa al derecho de acceso a la información para la ciudadanía, el cual se traduce en la posibilidad de presentar recursos de revisión ante la inconformidad del solicitante, en el año 2017 se recibieron tres recursos de revisión, de los cuales uno fue revocado y en ese ejercicio no se

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

CT-ORD-01-2018

recibieron las resoluciones de los otros dos recursos. Con motivo de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el ejercicio 2017, se clasificó un expediente, derivado de una solicitud de información, correspondiente a las Actas de la Junta directiva que se encuentran en proceso de firma.

El Comité de Transparencia inició los trabajos para que las Unidades Administrativas elaboraran el Aviso de Privacidad y los documentos de seguridad para los sistemas de tratamiento de datos personales., para lo cual se participó en la capacitación de "Elaboración del Documento de Seguridad" impartido por la Unidad de Transparencia de la SEP y se dio el taller a la Dirección de Personal de "De los Deberes de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Aviso de Privacidad y Derechos ARCO" y el curso de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados. Asimismo, se enviaron dos correos masivos a trabajadores administrativos, docentes y alumnos del CONALEP, con información para concientizar sobre los derechos de ejercicio y protección de datos personales, uno durante el primer semestre y otro en el cuarto trimestre; asimismo, se envió a los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, trípticos proporcionados por el INAI para la concientización y medidas de seguridad que se deben tomar para la protección de datos personales.

De conformidad con los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, que en su artículo Décimo primero transitorio establecen "En tanto concluye la carga de la información en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y la primera evaluación diagnóstico, los sujetos obligados mantendrán en funcionamiento sus sitios de Internet para seguir difundiendo sus obligaciones de transparencia"; se continuó con la actualización a las 17 fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), correspondiente al cuarto trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017. Asimismo, se realizaron las actualizaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017 del Micrositio "Transparencia" publicado en el Portal Institucional del Colegio, el cual contiene los temas relacionados a Estadísticas institucionales, expedición de diversos documentos para la separación del encargo (hoja de servicios y hoja de baja); proceso de selección de docentes; expedición de documentos oficiales (título y cédula profesional); concurso de oposición para ocupar el cargo con funciones directivas en planteles de la UODDF y Representación Oaxaca. Respecto a la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

CT-ORD-01-2018

información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante el periodo enero-mayo del 2017 se trabajó coordinadamente con las unidades administrativas del Colegio para cumplir con la obligación de incorporar al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información de las 48 fracciones que son obligatorias por Ley. Para lo anterior, se realizaron reuniones de trabajo con las 18 unidades administrativas que están registradas en la plataforma y que tienen la responsabilidad de cargar periódicamente información en el SIPOT; las reuniones tuvieron como objetivo revisar las fracciones en las que hubo modificaciones a los formatos; de igual forma se verificó el avance en la carga de información y se detectaron los posibles problemas técnicos y normativos. Asimismo, se asistió en sitio a los 27 planteles adscritos a la UODDF y los 6 de la Representación Oaxaca, a fin de asesorarlos en el proceso de carga, elaboración de versiones públicas e identificación de documentos requisitar los formatos de las fracciones que les corresponden; así como la carga en la plataforma. Cabe señalar que en el SIPOT participan en la carga de información 18 unidades administrativas del Colegio, en las 48 fracciones aplicables y los 91 formatos habilitados para su carga, en los cuales fueron incorporados más de 85 mil registros de información en poder del Colegio. El día 5 de mayo se liberó para consulta pública la primera versión de la PNT, concluyendo las actividades para la etapa inicial para el Colegio. En el periodo mayo-junio la Unidad de Transparencia continuó con el proceso de supervisión y carga, proporcionando asesoría a las áreas del Colegio. Asimismo, se recibieron los lineamientos para la verificación diagnóstica que realizará el instituto, los cuales se hicieron de conocimiento a las unidades administrativas para el trámite correspondiente. Con fecha 24 de agosto del año 2017, la Unidad de Transparencia recibió la primera Verificación Diagnóstica que realizó el INAI al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Teniendo un cumplimiento de 87.30% del artículo 70 de la LGTAAIP. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo una reunión con las unidades administrativas que publican información en el SIPOT, a fin de revisar las observaciones y/o recomendaciones que realizó el INAI. Durante el mes de septiembre se tuvo una reunión de trabajo con personal del INAI, con objeto de revisar criterios de publicación y atender algunas observaciones derivadas de la verificación diagnóstica. Al cierre del año 2017, se atendieron todas las observaciones, recomendaciones y requerimientos, derivado de la primera verificación diagnóstica realizada por el INAI. Así mismo, y dando cumplimiento a los "Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia"; el 29 de septiembre de 2017 quedaron actualizadas las Obligaciones de Transparencia que corresponde al CONALEP, contenidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

CT-ORD-01-2018

Información Pública. Con fecha 8 de enero del 2018, el INAI puso en línea las mejoras al SIPOT, esto con objeto de solventar problemas técnicos de la primera versión. Así mismo se hicieron modificaciones a los Lineamientos técnicos, por lo que para el primer trimestre del año en curso se modificarán algunos formatos para la carga de información.

Durante el año 2017 se capacitó a 73 servidores públicos en el tema de "Introducción a la Ley General/Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y a 104 servidores públicos en materia de "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados".

Se enviaron los formatos correspondientes a las fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI.

El Comité tomó conocimiento del Informe de actividades en materia de transparencia.

6. Informe de Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017.

El Coordinador General de Archivos MAEE José Luis Izquierdo González presentó el informe del Plan Anual Archivístico de CONALEP 2017:

En lo referente a clasificar y organizar todo expediente que resguarde la información sustantiva y de seguimiento que se genera en cada unidad administrativa con motivo de sus funciones y atribuciones, de acuerdo a la información recibida de parte de las unidades administrativas, al cierre del 2017 se tenían en los archivos de trámite, un total de 12,196 expedientes sustantivos. Asimismo, cada Titular manifestó por escrito que cada expediente bajo su resguardo, está debidamente clasificado e identificado.

En lo relativo a la Capacitación al personal responsable del archivo de trámite de cada una de las unidades administrativas de la Institución, se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación, en las que participaron los Responsables de archivo de trámite:

- Actualización del sistema Satyc (Incluye la parte de clasificación e integración de expedientes).
- Revisión del procedimiento de Transferencia primaria de expedientes.
- Se remitió a los responsables de archivo de trámite, una serie de instrucciones para la elaboración del inventario general de expedientes, bajo resguardo en sus archivos de trámite.

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
CONALEP del Ejercicio 2018**

CT-ORD-01-2018

Acuerdo CT-ORD-01-2018/03. El Comité de Transparencia instruyó a la Coordinación General de Archivos a presentar al Comité de Transparencia el Plan Anual de Desarrollo Archivístico y el Catálogo de Disposición Archivística el día 22 de febrero de 2018, con las especificaciones requeridas por el Órgano Interno de Control.

7. Cumplimiento de deberes y obligaciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (LGPDPPSO), se presentaron al Comité de Transparencia, para su aprobación los avisos de privacidad de las siguientes unidades administrativas

- Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
- Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
- Dirección de Diseño Curricular
- Dirección de Formación Académica
- Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
- Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
- Unidad de Estudios e Intercambio Académico
- Dirección de Prospección Educativa
- Dirección de Servicios Educativos
- Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación
- Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
- Representación Oaxaca

Acuerdo CT-ORD-01-2018/04. El Comité de Transparencia aprobó los avisos de privacidad en sus modalidades integral y simplificado de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, Dirección de Diseño Curricular, Dirección de Formación Académica, Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, Unidad de Estudios e Intercambio Académico, Dirección de Prospección Educativa, Dirección de Servicios Educativos, Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación Oaxaca, se instruye a la Unidad de Transparencia para que informe a las unidades administrativas que los avisos sean publicados en el Portal CONALEP y a través de los medios en donde se capten los Datos Personales.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

CT-ORD-01-2018

Sobre tramitar ante el Archivo General de la Nación, las bajas documentales de la información bajo resguardo del archivo de concentración, con base al Catálogo de Disposición Documental, se ingresaron al Archivo General de la Nación los siguientes trámites:

- Mediante oficio CGA/076/2017, la baja de 305 expedientes de los años 1991, 1995 al 2003, contenidos en 30 cajas, con un peso aproximado de 496 kg., mismos que representan 9.92 metros lineales, correspondientes a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas.
- Mediante oficio CGA/078/2017, la baja de 875 expedientes de los años 1988 al 2004, contenidos en 125 cajas, con un peso aproximado de 2,562 kg., mismos que representan 51.24 metros lineales, correspondientes a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
- Mediante oficio CGA/135/2017, la baja de 2,540 expedientes de los años 2005 al 2014, contenidos en 322 cajas, con un peso aproximado de 6,106 kg., mismos que representan 122.12 metros lineales, correspondientes a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
- Lo anterior, representa un total de 183.28 metros lineales comprometidos, rebasando la meta anual del 5%, correspondiente a 147 metros lineales.
- Se está en espera de los dictámenes correspondientes.

En lo referente a implementar la actualización del Sistema SATYC, haciendo uso de la firma electrónica para los diversos comunicados internos, así como la integración de expedientes, a partir del 04 de diciembre del 2017, entró en operación la nueva versión del sistema Satyc, a través del cual la comunicación entre las diferentes unidades administrativas del Colegio será de manera electrónica.

La Titular del Órgano Interno en el CONALEP, Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta, manifestó que el avance en cuanto a capacitación es muy importante, sin embargo es importante que se noten los progresos en lo referente a las transferencias, para que la organización archivística en las oficinas sea la adecuada, el Coordinador General de Archivos, M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, comentaron que en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018, se especificará el proyecto para los avances en las transferencias, dicho plan se presentará al Comité, junto con el Catálogo de Disposición Archivística, el día 22 de febrero de 2018.

El Comité tomó conocimiento del informe de la Coordinación General de Archivos.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

CT-ORD-01-2018

Asimismo, en cumplimiento a la LGPDPPSO se presentaron los documentos de seguridad para análisis de los integrantes del Comité, el C. Luis Guillermo González Sigala, notificó que se publicó en el Diario Oficial de la federación el 26 de enero de 2018 el ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, por lo que los documentos de seguridad que presentaron las unidades administrativas de CONALEP, deberán revisarse para que su contenido sea acorde a los Lineamientos recién publicados por lo que se presentan al Comité de Transparencia para su revisión, entre los documentos de seguridad está el elaborado por la DCTA en cumplimiento al acuerdo CT-EXT-012-2017/02, las unidades administrativas que presentaron sus documentos de seguridad son:

- Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
- Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
- Dirección de Diseño Curricular
- Dirección de Formación Académica
- Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
- Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
- Unidad de Estudios e Intercambio Académico
- Dirección de Prospección Educativa
- Dirección de Servicios Educativos

Acuerdo CT-ORD-01-2018/05. El Comité de Transparencia toma conocimiento de los avances en la elaboración de los Documentos de Seguridad.

8. Propuesta de Criterios para la elaboración de versiones públicas.

Para dar cumplimiento al acuerdo CIC-EXT-CT-08-2017/02 “El Comité instruye a la Unidad de Transparencia a presentar en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia una propuesta de criterios para la elaboración de versiones públicas de títulos académicos, cédulas profesionales, historiales académicos, contratos de adquisiciones arrendamientos y servicios y contratos de obra pública”, se entregó el documento con la propuesta de criterios para ser analizados y observados por el Comité sobre la elaboración de las versiones públicas.

El Titular del del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, Lic. Alberto Villafañe Hernández, sugirió que el acuerdo se diera como concluido una vez que la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y el mismo Órgano Interno de Control revisaran a detalle el documento, para posteriormente darlo a conocer a las unidades administrativas que elaboren versiones públicas de documentos que contengan

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
CONALEP del Ejercicio 2018**

CT-ORD-01-2018

información clasificada; los integrantes del Comité de Transparencia se manifestaron de acuerdo con lo comentado.

Por lo anterior el Acuerdo CIC-EXT-CT-08-2017/02, se encuentra en proceso de atención.

9. Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2018.

Se propuso el Calendario de Sesiones al Comité de Transparencia, estableciendo tres sesiones ordinarias para el año 2018, quedando de la siguiente manera:

Sesión	Fecha
1ª. Sesión Ordinaria	26 de enero de 2018
2ª. Sesión Ordinaria	13 de abril de 2018
3ª. Sesión Ordinaria	05 de julio de 2018

Se aprobó el Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia.

10. Propuesta y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información referente a la resolución del INAI RRA 7545/17.

La Unidad de Transparencia informó al Comité que se recibió la resolución al recurso de revisión RRA 7545/17, en donde el Pleno del INAI, instruyó al CONALEP que la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos (DCAJ), realizara una búsqueda exhaustiva de algún instrumento jurídico relativo al año 2000, sobre la modificación del "*Convenio de Colaboración Interinstitucional que celebran el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, así como la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México, de fecha 16 de febrero de 1996, por virtud del cual se creó la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior.*"

La DCAJ notificó a la Unidad de Transparencia mediante oficio DCAJ/131/2018 que se realizó la búsqueda exhaustiva, en archivos físicos y electrónicos de esa unidad administrativa, sin encontrar documento con las características manifestadas y en consecuencia solicitó al Comité de Transparencia confirmar, de acuerdo a lo especificado en la resolución del Instituto, la no existencia algún instrumento jurídico relativo al año 2000, sobre la modificación del "*Convenio de Colaboración Interinstitucional que celebran*

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2018

CT-ORD-01-2018

el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, así como la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México, de fecha 16 de febrero de 1996, por virtud del cual se creó la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior".

Acuerdo CT-ORD-01-2018/05. El Comité de Transparencia confirma la no existencia de algún instrumento jurídico relativo al año 2000, sobre la modificación del "*Convenio de Colaboración Interinstitucional que celebran el Colegio de Bachilleres, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México, así como la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México, de fecha 16 de febrero de 1996, por virtud del cual se creó la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior*", e instruye a la Unidad de Transparencia a elaborar el proyecto de resolución de inexistencia.

11. Asuntos Generales

- a) Se informó al Comité que el INAI hizo llegar la constancia de cumplimiento referente al recurso de revisión con número de expediente RRA 6222/17, con lo que el asunto se da por concluido.
- b) Se informó al Comité que el Pleno del IFAI notificó la resolución del recurso de revisión con número de expediente RRA 7547/17, el cual fue sobreseído sin instrucción alguna para el Colegio, por lo que el asunto se da por concluido.
- c) Se informó al Comité sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación del ACUERDO mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y del ACUERDO mediante el cual se aprueba el Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento de la constancia de cumplimiento de la resolución al recurso de revisión RRA 6222/17, así como de la resolución al recurso de revisión RRA 7547/17 y de los acuerdos que aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales .

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
CONALEP del Ejercicio 2018**

CT-ORD-01-2018

12. Revisión y ratificación de acuerdos del Comité de Transparencia

Los integrantes del Comité ratifican todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo más asuntos por desahogar se da por terminada la sesión a las 12:30 horas, del día 26 de enero de 2018.

Miembros del Comité

El Presidente del Comité

**Lic. Francisco Cuauhtémoc
Santiago Jaime**

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y
Titular de la Unidad de Transparencia

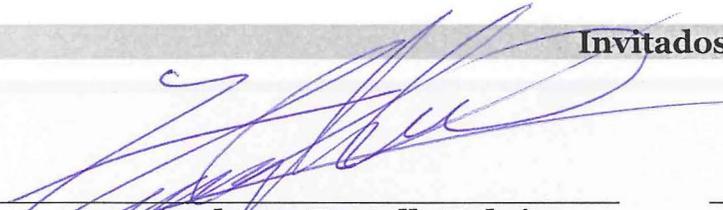
Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta
Titular del Órgano Interno de Control
en el CONALEP

**M.A.E.E. José Luis Izquierdo
González**
Director de Infraestructura y
Adquisiciones y
Coordinador General de Archivos.

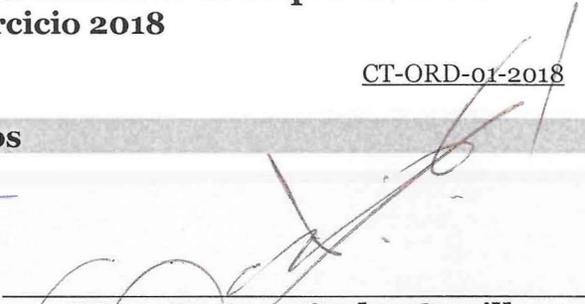
**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del
CONALEP del Ejercicio 2018**

CT-ORD-01-2018

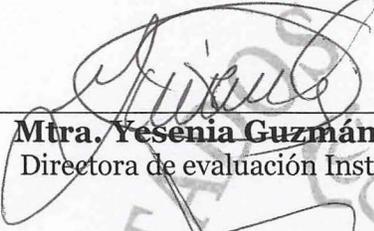
Invitados



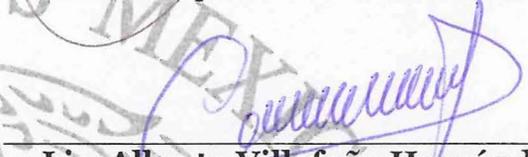
Ing. Humberto Zentella Falcón
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas



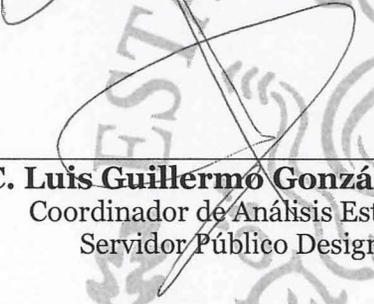
M. en D. Juan Carlos Castillo Guzmán
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos



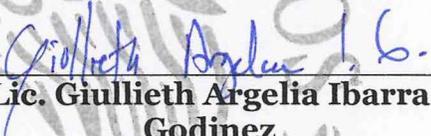
Mtra. Yesenia Guzmán Cortés
Directora de evaluación Institucional



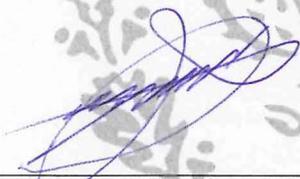
Lic. Alberto Villafañe Hernández
Titular del Área de Responsabilidades del
Órgano Interno de Control en el CONALEP



C. Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Análisis Estadístico
Servidor Público Designado



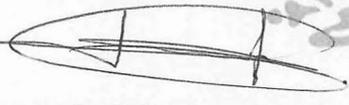
Lic. Giullieeth Argelia Ibarra Godinez
Subcoordinadora de Licitaciones
Propiedad Intelectual y Certificaciones



Lic. Ricardo Treviño Morales
Subcoordinador de la Dirección
Corporativa de Tecnologías Aplicadas



Lic. Elí Salazar García
Subcoordinador de la Dirección de
Evaluación Institucional



C. Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento de Información y
Documentación



Lic. José de Jesús Xospa Cruz
Jefe de Proyecto de la Dirección de
Infraestructura y Adquisiciones

